

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8550 Orden JUS/1291/2009, de 21 de mayo, por la que se modifica la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Por Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, «Boletín Oficial del Estado» número 35, del 10 de febrero, se aprobaron los modelos a que han de ajustarse los documentos que los empresarios obligados a dar publicidad a sus cuentas deben presentar para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente.

Habiendo observado determinadas omisiones producidas en los modelos publicados se hace necesario proceder a su modificación.

En su virtud, de acuerdo con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dispongo:

Artículo único. *Modificación de la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.*

La Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, queda modificada, en sus anexos, como sigue:

Uno. Cambios de redacción en los modelos.

1. En la página 13916, apartado «1. Modelo normal de cuentas anuales normalizadas», en el cuadro incluido, en la intersección de la fila «Condiciones» con la columna «MODELO ABREVIADO», donde dice: «En la fecha de cierre deben concurrir, al menos, dos de las circunstancias siguientes:», debe decir: «Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (1):». Asimismo, debajo del cuadro incluido en el referido apartado se inserta el texto de la llamada (1) anterior, con el contenido siguiente: «(1) En el ejercicio social de su constitución, transformación o fusión, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el Modelo Abreviado, si reúnen, al cierre del ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro anterior».

2. En la página 13969, Apartado 5: «Inmovilizado material», en el subapartado «b) Otra información», en relación con los códigos correspondientes a las columnas «Valor contable», «Amortización acumulada» y «Corrección de valor por deterioro acumulada», donde dice, respectivamente, «01», «02» y «03», debe decir: «1», «2» y «3».

3. En la página 13971, Apartado 6: «Inversiones inmobiliarias», en el subapartado «b) Otra información (continuación)», en relación con los códigos correspondientes a las columnas «Valor contable», «Amortización acumulada» y «Corrección de valor por deterioro acumulada», donde dice, respectivamente, «01», «02» y «03», debe decir: «1», «2» y «3».

4. En la página 13971, Apartado 6: «Inversiones inmobiliarias», en el subapartado «b) Otra información (continuación)», en el texto correspondiente al código «906383», donde dice: «Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material», debe decir: «Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con inversiones inmobiliarias».

5. En la página 13974, Apartado 7: «Inmovilizado intangible», en el subapartado «b) Otra información (continuación)», en relación con los códigos correspondientes a las columnas «Valor contable», «Amortización acumulada» y «Corrección de valor por deterioro acumulada», donde dice, respectivamente, «01», «02» y «03», debe decir: «1», «2» y «3».

6. En la página 13986, Apartado 9: «Instrumentos financieros», en el texto del subapartado «ñ)», donde dice: «Coberturas de flujo de efectivo: importes reconocidos durante el ejercicio», debe decir: «Coberturas de flujo de efectivo: importes reconocidos durante el ejercicio». Asimismo, en dicho subapartado «ñ)», en el texto correspondiente al código «909034», donde dice: «Importe reducido del patrimonio neto e incluido en la valoración inicial de un activo», debe decir: «Importe reducido del patrimonio neto e incluido en la valoración inicial de un activo o pasivo no financiero (la partida cubierta es una transacción altamente probable)».

7. En la página 14007, Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas», en el subapartado «a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio (1)», en relación con el código correspondiente al texto «Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro», donde dice: «9713», debe decir «9717».

8. En la página 14007, Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas», en el subapartado «b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio (2)», en relación con el código correspondiente al texto «Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro», donde dice: «9713», debe decir «9717».

9. En la página 14024, apartado «1. Modelo abreviado de cuentas anuales normalizadas», en el cuadro incluido, en la intersección de la fila «Condiciones» con la columna «MODELO ABREVIADO», donde dice: «En la fecha de cierre deben concurrir, al menos, dos de las circunstancias siguientes:», debe decir: «Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (1):». Asimismo, debajo del cuadro incluido en el referido apartado se inserta el texto de la llamada (1) anterior, con el contenido siguiente: «(1) En el ejercicio social de su constitución, transformación o fusión, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el Modelo Abreviado, si reúnen, al cierre del ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro anterior».

10. En la página 14056, Apartado 6: «Activos financieros», en el subapartado «d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito», en relación con el código correspondiente al texto «Pérdida por deterioro al final del ejercicio (1)», donde dice: «9330», debe decir: «9335».

11. En la página 14056, Apartado 6: «Activos financieros», en el subapartado «e) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable», en relación con el código correspondiente al texto «Valor razonable al final del ejercicio (1)», donde dice: «9340», debe decir: «9343».

12. En la página 14076, en el apartado «1. Modelo PYMES de cuentas anuales normalizadas», en el cuadro incluido, en la intersección de la fila «Condiciones» con la columna «MODELO PYMES (1)», donde dice: «Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes:», debe decir: «Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (2):». Además, en el mismo cuadro, en la intersección de la fila «Condiciones» con la columna «MODELO ABREVIADO», donde dice: «En la fecha de cierre deben concurrir, al menos, dos de las circunstancias siguientes:», debe decir: «Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (2):». Asimismo, debajo del cuadro incluido en el referido apartado se inserta el texto de las llamadas (2) anteriores, con el contenido siguiente: «(2) En el ejercicio social de su constitución, transformación o fusión, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el Modelo Abreviado, si reúnen, al cierre del ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro anterior».

13. En la página 14104, Apartado 6: «Activos financieros», en el subapartado «c) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito», en relación con el código correspondiente al texto «Pérdida por deterioro al final del ejercicio (1)», donde dice: «9330», debe decir: «9335».

14. En la página 14104, Apartado 6: «Activos financieros», en el subapartado «d) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable», en relación con el código correspondiente al texto «Valor razonable al final del ejercicio (1)», donde dice: «9340», debe decir: «9343».

15. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «67», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93301 = 933019 + 933119 + 933219 + 933319 + 933419», debe decir: «933519 = 933019 + 933119 + 933219 + 933319 + 933419».

16. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «68», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93351 = 93301 + 93311 + 93321 + 93331 + 93341», debe decir: «93351 = 933519 + 93311 + 93321 + 93331 + 93341».

17. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «69», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93302 = 933029 + 933129 + 933229 + 933329 + 933429», debe decir: «933529 = 933029 + 933129 + 933229 + 933329 + 933429».

18. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «70», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93352 = 93302 + 93312 + 93322 + 93332 + 93342», debe decir: «93352 = 933529 + 93312 + 93322 + 93332 + 93342».

19. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «71», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93303 = 933039 + 933139 + 933239 + 933339 + 933439», debe decir: «933539 = 933039 + 933139 + 933239 + 933339 + 933439».

20. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «72», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: « 93353 = 93303 + 93313 + 93323 + 93333 + 93343», debe decir: «93353 = 933539 + 93313 + 93323 + 93333 + 93343».

21. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «73», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93304 = 933049 + 933149 + 933249 + 933349 + 933449», debe decir: «933549 = 933049 + 933149 + 933249 + 933349 + 933449».

22. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «74», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93354 = 93304 + 93314 + 93324 + 93334 + 93344», debe decir: «93354 = 933549 + 93314 + 93324 + 93334 + 93344».

23. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «75», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93305 = 933059 + 933159 + 933259 + 933359 + 933459», debe decir: «933559 = 933059 + 933159 + 933259 + 933359 + 933459».

24. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «76», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93355 = 93305 + 93315 + 93325 + 93335 + 93345», debe decir: «93355 = 933559 + 93315 + 93325 + 93335 + 93345».

25. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «77», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93306 = 933069 + 933169 + 933269 + 933369 + 933469», debe decir: «933569 = 933069 + 933169 + 933269 + 933369 + 933469».

26. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «78», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93356 = 93306 + 93316 + 93326 + 93336 + 93346», debe decir: «93356 = 933569 + 93316 + 93326 + 93336 + 93346».

27. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «81», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93305 = 93301 + 93303», debe decir: «933559 = 933519 + 933539».

28. En la página 14158, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «82», Cuadro de la Memoria «MA6.2d», donde dice: «93306 = 93302 + 93304», debe decir: «933569 = 933529 + 933549».

29. En la página 14159, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO ABREVIADO» (iniciada en la página 14156), en el Test n.º de orden «88», Cuadro de la Memoria «MA6.2e», donde dice: «93404 = 93401 + 93402 + 93403», debe decir: «934349 = 934319 + 934329 + 934339».

30. En la página 14176, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «58», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93301 = 933019 + 933119 + 933219 + 933319 + 933419», debe decir: «933519 = 933019 + 933119 + 933219 + 933319 + 933419».

31. En la página 14176, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «59», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93351 = 93301 + 93311 + 93321 + 93331 + 93341», debe decir: «93351 = 933519 + 93311 + 93321 + 93331 + 93341».

32. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «60», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93302 = 933029 + 933129 + 933229 + 933329 + 933429», debe decir: «933529 = 933029 + 933129 + 933229 + 933329 + 933429».

33. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «61», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93352 = 93302 + 93312 + 93322 + 93332 + 93342», debe decir: «93352 = 933529 + 93312 + 93322 + 93332 + 93342».

34. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «62», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93303 = 933039 + 933139 + 933239 + 933339 + 933439», debe decir: «933539 = 933039 + 933139 + 933239 + 933339 + 933439».

35. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «63», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93353 = 93303 + 93313 + 93323 + 93333 + 93343», debe decir: «93353 = 933539 + 93313 + 93323 + 93333 + 93343».

36. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «64», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93304 = 933049 + 933149 + 933249 + 933349 + 933449», debe decir: «933549 = 933049 + 933149 + 933249 + 933349 + 933449».

37. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «65», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93354 = 93304 + 93314 + 93324 + 93334 + 93344», debe decir: «93354 = 933549 + 93314 + 93324 + 93334 + 93344».

38. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «66», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93305 = 933059 + 933159 + 933259 + 933359 + 933459», debe decir: «933559 = 933059 + 933159 + 933259 + 933359 + 933459».

39. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «67», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93355 = 93305 + 93315 + 93325 + 93335 + 93345», debe decir: «93355 = 933559 + 93315 + 93325 + 93335 + 93345».

40. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «68», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93306 = 933069 + 933169 + 933269 + 933369 + 933469», debe decir: «933569 = 933069 + 933169 + 933269 + 933369 + 933469».

41. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «69», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93356 = 93306 + 93316 + 93326 + 93336 + 93346», debe decir: «93356 = 933569 + 93316 + 93326 + 93336 + 93346».

42. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «72», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93305 = 93301 + 93303», debe decir: «933559 = 933519 + 933539».

43. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «73», Cuadro de la Memoria «MP6.2c», donde dice: «93306 = 93302 + 93304», debe decir: «933569 = 933529 + 933549».

44. En la página 14177, en el cuadro relativo a la «DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO. MEMORIA, MODELO PYME» (iniciada en la página 14175), en el Test n.º de orden «78», Cuadro de la Memoria «MP6.2d», donde dice: «93404 = 93401 + 93402 + 93403», debe decir: «934349 = 934319 + 934329 + 934339».

Dos. Publicación de los modelos modificados.

Los modelos modificados se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del Ministerio de Justicia, www.mjusticia.es

Disposición final. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 2009.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.